



Fundación Biodiversidad



Se falla la Edición 2010 de los Premios Árbol y Bosque del Año

Siete premios para siete árboles y bosques sobresalientes del territorio español

- Entregados por la ONG Bosques sin Fronteras en colaboración con la Fundación Biodiversidad, estos galardones han distinguido el eucalipto más alto de Europa (Abuelo de Chavín), una encina de más de 600 años (Encina de Ambite), el olmo de una histórica localidad toledana (Olmo de Layos), una cuidada morera valenciana (La Matriarca), el hayedo más meridional de Europa (Hayedo de Montejo de la Sierra) y un castaño emblemático (Castaño Santo).
- La Categoría de Bosque Amenazado reconoce la lucha contra las agresiones que sufre el Souto de Santa Eufemia, en la provincia de Lugo.

19 de noviembre de 2010. - La edición 2010 de los Premios Árbol y Bosque del Año, que ha organizado la ONG Bosques sin Fronteras en colaboración con la Fundación Biodiversidad, del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, ha reconocido las cualidades sobresalientes de siete árboles y bosques españoles. La cuantía del premio (2.000 euros para cada una de las categorías establecidas) debe destinarse, en todos los casos, a la mejora de la conservación y el conocimiento de los ejemplares galardonados.

Para participar en la edición 2010, se recibieron 57 candidaturas. Galicia ha sido la Comunidad Autónoma que ha presentado más árboles y arboledas a concurso (un total de 12), seguida de Castilla y León (11 ejemplares), Cataluña (9), Madrid (8), Castilla la Mancha (4), Canarias (4), Valencia (3), Murcia (2), Cantabria (2), Asturias (1) y Andalucía (1). De las seis categorías en que se dividen los Premios, ha sido la de Árbol y Bosque Emblemático la más concurrida, con 20 candidaturas.

A continuación, se enumeran los árboles y arboledas reconocidos en la Edición 2010 de los Premios Árbol y Bosque del Año:

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes.

1

Departamento de Formación, Comunicación y Sensibilización
FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

C/ Fortuny, 7. 28010 Madrid

Tels: 91 121 09 27/ 91 121 09 23. Fax: 91 121 09 39

www.fundacion-biodiversidad.es

- **Categoría Árbol Gigante:** El Abuelo de Chavín (Avó de Chavín), propiedad de la Xunta de Galicia y presentado por la Asociación Eucaliptos Singulares. Se trata de un Eucalipto blanco ("do pais"), (*Eucalyptus globulus*) radicado en Chapín, Concello de Viveiro, Lugo, de 126 años y declarado Monumento Nacional de Galicia. Es el eucalipto más alto de Europa y probablemente el árbol más grande de España (75,2 m³). Tiene una altura de 71.4 m, un perímetro de base de 10.5 m, perímetro normal de 7,9 m y diámetro de copa de 26,8 m. Destaca su espectacular fuste recto y limpio de ramas. La primera rama aparece a los 17,1 metros del suelo. Con el importe del premio, la Asociación Eucaliptos Singulares ha propuesto construir una pasarela alrededor de los árboles más cercanos al sendero, y en especial del Abuelo, y realizar una campaña didáctica.

- **Categoría Árbol Histórico:** El Olmo de Layos, propiedad del Ayuntamiento de Layos (Toledo). Con una edad estimada de más de 300 años, este olmo (*Ulmus minor*) se encuentra vivamente ligado a la historia del municipio, hasta el punto de que forma parte del escudo heráldico. Por el Palacio de Layos han pasado hombres ilustres, pues perteneció, como término municipal, al Adelantado de Cazorla, Juan Carrillo de Toledo, en 1445. Poco después, por herencia, pasó a ser propiedad de los López de Ayala, condes de Fuensalida, hasta que, por escritura de 1509, lo adquirió el tercer conde del mismo título, el diplomático don Francisco de Rojas, quien fue emperador de los reyes Católicos en Roma. Los condes de Mora siguieron habitando con frecuencia el palacio, contando entre sus ilustres invitados con quien fuera emperatriz de Francia, Eugenia de Montijo. El ayuntamiento se ha comprometido a realizar un riguroso estudio del estado actual del árbol y a aplicar de los tratamientos que se aconsejen.

- **Categoría Árbol Longevo:** La Encina de Ambite, de propiedad privada. La edad de esta encina (*Quercus ilex*), localizada en la localidad madrileña de Ambite, posiblemente supere los 600 años. Se trata de un enorme ejemplar (altura 15 metros, perímetro base 4.50 metros, perímetro normal 3.70 metros y diámetro de copa 28 metros), con ramas de gran longitud y muy sinuosas. Las ramas inferiores se comban bajo su propio peso, llegando a tocar el suelo. En definitiva, es un árbol emblemático para Madrid. El importe del premio se destinará a rehacer el muro de contención de piedra que la circunda, deteriorado por las numerosas visitas que recibe, y a fijar de nuevo la rama péndula para asegurar su existencia y funcionalidad en el futuro.

- **Categoría Bosque Amenazado:** Souto de Santa Eufemia de Folgoso do Courel (Lugo), presentado por la Asociación Ecológico-Cultural SOS Courel. Este bosque de 88 hectáreas que lleva el nombre de la aldea medieval a la que rodea y protege, Santa Eufemia, está constituido en su mayoría por castaños (*Castanea sativa*) tricentenarios y por el bosque aluvial (fresnos, *Castanea sativa*, y alisos, *Alnus glutinosa*) del río Luruda y sus afluentes. Durante siglos, estos castaños fueron aprovechados por los vecinos de forma comunal para la obtención de frutos, leña y madera. El impacto de la actividad en la zona de una cantera y de su escombrera puede ser la causa del deterioro de un kilómetro de río con sus riberas, afectando también a otras zonas, especialmente al bosque aluvial del río Luruda y a los castaños más próximos.
- **Categoría Árbol o bosque cuidado:** Premio Morera del Huerto del Remedio, conocida como 'La Matriarca', de propiedad privada. Se trata de una morera sin fruto-morera japonesa (*Morus kagayamae* "Fruitless") radicada en la localidad valenciana de Alcira que ha sido incorporada al Catálogo de Árboles Monumentales de la Comunidad y declarada como Árbol de Interés Local. De grandes dimensiones —la proyección de su copa es de 285 metros cuadrados—, esta morera centenaria ha recibido los cuidados necesarios para alcanzar su longevidad, vigor y buen estado vegetativo actuales. Con el importe del premio, se han propuestos actuaciones para preservar sus condiciones sanitarias, estructurales y de seguridad.
- En la misma categoría de Árbol o bosque cuidado, han recibido mención de honor (sin premio) los Montes de la Comunidad de Villa y Tierra de Coca. Estos montes de la localidad segoviana de Coca, formados por un 97% de pino negral (*Pinus pinaster*) y un 3% de pino piñonero (*Pinus pinea*) se extienden por una superficie de más de 7.100 hectáreas y están incluidos en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública. La estructura y composición actuales de la masa son resultado de una intervención antrópica secular, especialmente intensa durante los últimos 130 años. Desde la Comunidad de Villa y Tierra de Coca se está impulsando la extracción de resinas naturales y otros aprovechamientos, como la madera, la biomasa, la caza y la micología.
- **Categoría Árbol y Bosque Emblemático:** Premio compartido por el Hayedo de Montejo (Montejo de la Sierra, Madrid) y el Castaño Santo (Istán, Málaga).

- **El Hayedo de Montejo**, propiedad del Ayuntamiento de Montejo de la Sierra, lo conforman 250,53 ha de hayas (*Fagus sylvatica*), robles (*Quercus pyrenaica* y *Quercus petraea*) y especies como el cantueso, la retama y los brezos. Espacio natural de Interés Nacional, éste es uno de los hayedos más meridionales de la Península Ibérica que destaca por la singularidad del robledal. La excepcionalidad de este espacio se incrementa al contar con ejemplares únicos de roble albar o la proximidad a una de las grandes áreas urbanas del territorio español. Forma parte de la *red* de espacios protegidos de la Comunidad de Madrid. Con el importe del premio se propone la realización de material educativo, incluido un panel interpretativo adaptado a braille.
- El **Castaño Santo**, de propiedad privada, tiene una edad aproximada de 800 años. Este ejemplar único de *Castanea sativa* ha sido propuesto para su declaración como Monumento Natural por la Junta de Andalucía. Se trata de un ejemplar antiquísimo y de enorme tamaño, con una altura de 24,5 metros y un perímetro de base de 22 metros. Tiene un gran valor histórico, estético y sociocultural. Entre las propuestas de actuación figuran un estudio sobre el estado de conservación del árbol y la puesta en marcha de los tratamientos necesarios para asegurar su conservación, su correcto enraizamiento y corregir el descalzamiento del tronco. Se analizará asimismo el régimen de visitas y se pondrán en marcha campañas de divulgación y sensibilización en torno al árbol.

La entrega de los Premios ha tenido lugar hoy, en el Salón de Actos del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y ha contado con la presencia de la atleta Nuria Fernández (vigente campeona de europea de 1.500 metros), como Madrina de los Premios; el director general de Medio Natural y Política Forestal del Ministerio de Medio Ambiente, José Jiménez; la directora de la Fundación Biodiversidad, Ana Leiva, y la presidenta de Bosques sin Fronteras, Susana Domínguez. Han asistido al acto, también, el director general de conservación de la naturaleza de la Xunta de Galicia, Ricardo García-Borregón, y la actriz Maber Rivera, premio 'Goya' por su papel en la película 'Mar Adentro'.

El jurado de los Premios estuvo integrado por una comisión de expertos vinculados profesional y/o académicamente al mundo forestal, que han revisado de forma independiente y autónoma las candidaturas presentadas y han establecido la relación definitiva de los premiados.